



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N° 29 - 2009
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Ciudad de Puente Alto, a **quince días del mes de Octubre**, del año **dos mil nueve**, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde** don **MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

- 1.- **Concejal Sr. Germán Codina Powers**
- 2.- **Concejala Sra. Vivian Maira Smith**
- 3.- **Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela**
- 4.- **Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon**
- 5.- **Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero**
- 6.- **Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias**
- 7.- **Concejal Sr. Juan Marticorena Franco**
- 8.- **Concejal Sr. Fernando Madrid Catalán.**

Directores Asistentes:

- 1.- De Control don **Victor Hugo Escobar González;**
- 2.- De Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas;**
- 3.- De Administración y Finanzas, don **Cristían Ramírez Alvarado;**
- 4.- De Secplac, don **José Miguel Espinoza Villalón;**
- 5.- Gabinete de Alcaldía, doña **María Angélica Villadangos Wenger;**
- 6.- De Alcaldía doña **Najel Klein Moya;**
- 7.- De Administración Municipal, doña **Olga González Zenteno;** y
- 8.- De la Secplac don **Diego Castro Ugarte;**

II.- Tabla.-

- a.- **Observaciones de Actas Anteriores.**

- b.- **Correspondencia.**
- c.- **Cuenta del Presidente.**
- d.- **Cuenta de Comisiones.**
- e.- **Asuntos Pendientes.**
- f.- **Tabla Ordinaria.**
- g.- **Varios.**

III.- Desarrollo.-

Previo verificación del quórum para sesionar por parte del **Secretario Municipal**, el Sr. **Alcalde** abre la sesión en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

1.- Observación de Actas Anteriores.

No se trata este punto.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia** para esta sesión:

- a) Propuesta de Modificación Presupuestaria;
- b) Informe de Licitación Pública “ **Reposición de Aceras en sector El Esfuerzo, José Luis Coe, Las Granjas Nuevas y Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Puente Alto, ID: 2423- 78 – LP09.**
- c) Informe de Licitación Pública “ **Construcción de Sede Irarrázabal**”; ID: 2423 – 76 – LP09;
- d) Informe de Licitación Pública “ **Tambores de Emulsión Asfáltica para mantención vial en la comuna, para la Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes; ID. 2422 -1003 – LE90.**
- e) **Memorando N°1331 de la Secplac.**
- f) **Solicitud ampliación de Contrato Autodorne A.A-**

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Presidente** solicita un pronunciamiento respecto de la **Correspondencia** leída por el **Secretario Municipal**.

Interviene la concejala Sra. **Vivian Maira Smith** quien señala que quiere resaltar que los Informes recibidos de las Comisiones de Evaluación de las tres Licitaciones Públicas que se someten a la consideración y resolución del **H. Concejo Municipal**, cumplen satisfactoriamente todas los requerimientos que había solicitado con anterioridad.

En tales circunstancias quiere dejar expresa constancia de sus felicitaciones al funcionario don **Diego Castro**, porque así como lo criticó en sesiones pasadas al no entregar los correspondientes Informes en la forma por ella requerida, ahora quiere ser la primera en manifestar lo positivo de un trabajo bien realizado.

El **Alcalde** manifiesta su complacencia porque de esta manera se supera un capítulo ingrato que se estaba produciendo en las sesiones del concejo y que lo motivó a formular un llamado de atención al respecto, por lo que suma al reconocimiento efectuado por la concejala Sra. **Vivian Maira Smith**.

Los otros señores concejales también expresan su satisfacción por la solución alcanzada en el referido problema.

a) Proyecto de Modificación Presupuestaria.

Se ofrece la palabra a don **Cristián Ramírez Alvarado** quien señala que este proyecto que fue remitido vía correo electrónico en forma oportuna a cada uno de los señores concejales, corresponde a una de las Modificaciones importantes que se realizan durante el año en el **Municipio**.

Acto seguido pasa a enunciar cada uno de los aspectos del referido proyecto y aborda a satisfacción de los señores concejales las consultas que se le formulan.

El Sr. **Alcalde** indica que tal como lo repetido en otras ocasiones, la idea imperante en este **Municipio** no sólo de su Administración sino también de los períodos alcaldicios anteriores de los **ex Alcaldes** don **Carlos Moreno Agurto** y don **Sergio Roubillard Hauyon**, es que las modificaciones presupuestarias que se hacen son ajustadas a la realidad económica del Municipio, de modo tal que nunca se ha producido que alguno de los Alcaldes o concejales tengan que sufrir algún detrimento en su patrimonio, como responsables solidarios de los malos manejos financieros de esta Corporación, lo que viene a demostrar que se cuenta con un equipo de profesionales de primer nivel.

Los señores concejales comparten dicha apreciación y expresan sus felicitaciones para el referido equipo de directivos municipales.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 217 - 2009: Aprobar el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria :

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN			
Presupuesto De Gastos		Aumento	Disminución
215 21 01 000 000 000	Gastos en Personal		102.600.000
215 22 02 002 001 001	Vestuario Accesorios y Prendas Diversas	70.000.000	
215 22 04 010 001 001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	42.000.000	
215 22 05 002 001 001	Consumo Dependencias Agua Potable		40.000.000
215 24 01 999 001 001	A la Asociación de Funcionarios Municipales	20.000.000	
215 29 05 099 999 999	Otras adquisiciones de Activos No Financieros	10.600.000	
	Total	142.600.000	142.600.000

b) **INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA, LICITACIÓN PÚBLICA, “REPOSICION DE ACERAS EN SECTOR EL ESFUERZO, JOSE LUIS COO, LAS GRANJAS NUEVAS Y PEDRO AGUIRRE CERDA, COMUNA DE PUENTE ALTO”, ID: 2423-78-LP09.**

Se ofrece la palabra a don **Diego Castro Ugarte**, quien señala que en el marco del proceso de la Licitación Pública del antecedente, puede informar lo siguiente:

Que mediante **Decreto Ex N° 1539** de fecha 08 de Septiembre del 2009, se ordenó llamado a propuesta pública a través portal www.mercadopublico.cl, ID : 2423-78-LP09.

El cierre de las ofertas a través de www.mercadopublico.cl, se realizó el día 06 de Octubre del 2009 a las 10:00 horas presentándose seis ofertas de los proponentes: Marco Antonio Salinas, Ingetel D&G Ltda, Ing. Y Construcciones CEIBA Ltda., Gabriela Nuñez Miranda, Constructora Pehuenche y Rodolfo Espina Santander.

El acto de apertura Técnica se realizó el día 06 de Octubre del 2009 a las 12:00 horas, en el cual se presentaron los proponentes: Ingetel D&G Ltda, Ing. y Construcciones CEIBA Ltda., Gabriela Nuñez

Miranda, Constructora Pehuenche y Rodolfo Espina Santander, los que cumplieron con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos exigidos en las Bases de Licitación.

Durante el Acto de Apertura Técnica, fue declarado fuera de bases el oferente Ingetel D&G Ltda, por adjuntar en el Sobre “Documentos Anexos”, el Anexo n° 3 “Oferta Económica”.

Realizado el Acto de Apertura Económica, se procedió a realizar la evaluación técnica y económica de las ofertas, obteniéndose los siguientes resultados:

En opinión de esta comisión y revisados los antecedentes técnicos y económicos se sugiere adjudicar la presente licitación a **CONSTRUCTORA PEHUENCHE LTDA.**

Monto : \$ 7.798.- más IVA por Metro Cuadrado
Plazo : 8 días corridos, por la reposición de 1.000 mts2

2423-78-LP09	REPOSICIÓN DE ACERAS EN SECTOR EL ESFUERZO, JOSÉ LUIS COO, GRANJAS NUEVAS Y PEDRO AGUIRRE CERDA, COMUNA DE PUENTE ALTO				
CONCEPTO	PONDERACIÓN	Ingenieria y Construcción CEIBA Ltda.	Gabriela Nuñez Miranda E.I.R.L	Constructora Pehuenche Ltda.	Rodolfo Espina Santander
		76.823.680-1	76.853.420-9	78.418.680-6	8.251.380-9
OFERTA ECONOMICA	50%	44.31	26.35	50.00	23.71
Precio		8,8	14,8	7,798	16,449
Puntaje		88.61	52.69	100.00	47.41
OFERTA TECNICA		45.90	25.01	49.60	35.20
Experiencia	20%	18.60	11.40	20.00	14.30
Plazo de entrega días corridos	10%	10.00	5.71	10.00	1.60
		8.00	14.00	8.00	50.00
Plan de Trabajo	10%	9.30	7.90	9.60	9.30
Capacidad Económica	10%	8.00	0.00	10.00	10.00
PUNTAJE TOTAL	100%	90.21	51.36	99.60	58.91

ACUERDO N° 218 - 2009: Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Reposición de Aceras en sector El Esfuerzo, José Luis Coo, Las Granjas Nuevas y Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Puente Alto” ID: 2423-78-LP09 a Constructora Pehuenche Ltda. (RUT: 78.418.680-6) por el valor de \$ 7.798 más IVA por metro cuadrado .

c) INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA, LICITACIÓN PÚBLICA , “Construcción Sede Irarrázabal”, ID: 2423-76-LP09.

Se ofrece la palabra a don **Diego Castro Ugarte** quien señala que en el marco del proceso de la Licitación Pública del antecedente, puede informar lo siguiente:

Que mediante Decreto Ex N° 1094 de fecha 30 de Julio del 2009, se ordenó llamado a propuesta pública a través portal www.mercadopublico.cl, ID : 2423-76-LP09.

El cierre de las ofertas a través de www.mercadopublico.cl, se realizó el día 22 de Septiembre del 2009 a las 10:00 horas presentándose siete ofertas de los proponentes: Pamela Robert Díaz, Oleg Nishnikow Glebko, Isaac Silva Urra, Construcciones e Ingeniería MCM Ltda., Constructora Kefren Ltda., Ingeniería y Construcción Aguevec Ltda. y Juan Mac-Bride Díaz.

El acto de apertura Técnica se realizó el día 22 de septiembre del 2009 a las 12:00 horas, en el cual se presentaron los proponentes: Pamela Robert Díaz, Oleg Nishnikow Glebko, Isaac Silva Urra, Construcciones e Ingeniería MCM Ltda., Constructora Kefren Ltda., Ingeniería y Construcción Aguevec Ltda y Juan Mac-Bride Díaz, los que cumplieron con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos exigidos en las Bases de Licitación.

Realizado el Acto de Apertura Económica, se procedió a realizar la evaluación técnica y económica de las ofertas, obteniéndose los siguientes resultados:

2423-76-LP09		CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA EN IRARRAZABAL N° 0747, COMUNA DE PUENTE ALTO						
CONCEPTO	%	PAMELA ROBERT DÍAZ	OLEG NISHNIK OW GLEBKO	ISAAC SILVA URRA	CONSTR UCC. E ING MCM LTDA	CONSTRU CTORA KEFREN LTDA	INGENIER ÍA Y CONST AGUEVE C LTDA	JUAN MAC- BRIDE DÍAZ
		RUT: 12.903.930 -2	RUT: 4.944.835 -K	RUT: 7.645.16 1-3	RUT: 76.020.73 8-1	RUT: 76.033.788- 9	RUT: 76.059.341 -9	RUT: 8.294.563 -6
OFERTA ECONÓMICA	50 %	43.32	26.14	50.00	44.19	35.45	36.43	48.06
Precio		30,598,153	50,701,243	26,508,485	29,998,097	37,386,127	36,384,739	27,579,819
Puntaje		86.63	52.28	100.00	88.37	70.90	72.86	96.12
OFERTA TECNICA		44.40	30.30	43.35	33.90	41.61	31.34	43.20
Experiencia	10 %	7.90	8.60	9.30	9.30	8.60	8.60	8.60
Plazo de entrega (máximo)	20 % 75	19.20 50.00	12.80 75.00	17.45 55.00	16.00 60.00	13.71 70.00	15.24 63.00	20.00 48.00
Plan de Trabajo	10 %	9.30	8.90	8.60	8.60	9.30	7.50	8.60
Capacidad Económica	10 %	8.00	0.00	8.00	0.00	10.00	0.00	6.00
PUNTAJE TOTAL	10 0 %	87.72	56.44	93.35	78.09	77.06	67.77	91.26

MAXIMO

93.
35

En opinión de esta comisión y revisados los antecedentes técnicos y económicos se sugiere adjudicar la presente licitación al oferente **ISAAC SILVA URR**, por el monto y condiciones que se especifican en dicho Informe.

ACUERDO N° 219 - 2009: Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Construcción Sede Comunitaria en Irarrázabal N° 0747, Comuna de Puente Alto” al

oferente Isaac Silva Urra (RUT: 7.645.161-3) por el monto de \$ 26.508.485 más IVA, a ejecutar en el plazo de 55 días.

d) INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA, LICITACIÓN PÚBLICA, “Tambores de Emulsión Asfáltica para mantención vial en Comuna, para la Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes”, ID 2422-1003-LE09

Hace uso de la palabra don **Cristían Ramírez Alvar**, quien señala que en el marco del proceso de la Licitación Pública del antecedente, puede informar lo siguiente:

Que mediante **Decreto Ex N° 1528** de fecha 08 de septiembre del 2009, se realizó el llamado a propuesta pública a través portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID : 2422-1003-LE09.

El cierre de las ofertas a través de Mercadopublico, se realizó el día 16 de Septiembre del 2009 a las 13:50 horas presentándose cuatro ofertas:

- **ExpressVirtual**
- **Inversiones Togo Chile Ltda.**
- **Prodalam S.A.**
- **Probisa.**

El acto de apertura Técnica se realizó el día 16 de Septiembre del 2009 a las 13:55 horas, en la cual se presentaron los oferentes: **ExpressVirtual y Prodalam S.A.**, los cuales cumplieron con la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos exigidos en las Bases de Licitación, no así el oferente de: **Inversiones Togo Chile S.A. y Probisa**, quienes no incorporaron en la presentación archivos técnicos de la Emulsión Asfáltica, quedando fuera del proceso de evaluación de las ofertas.

Realizado el **Acto de Apertura Económica**, se procedió a realizar la evaluación técnica y económica de las ofertas, obteniéndose los siguientes resultados:

LICITACIÓN PÚBLICA 2422-1003-LE09	Tambores de Emulsión Asfáltica para mantención vial en la Comuna para la Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes”
--------------------------------------	--

Concepto	Ponderación	ExpressVirtual	Prodalam S.A.
PRECIO		22.034.750 + IVA	19.131.250 + IVA
PJE	40 %	30	40
CALIDAD			
PJE	50 %	50	50
PLAZO			
PJE	10 %	10	10
TOTAL	100 %	90	100

En opinión de esta **Comisión** y revisados los antecedentes técnicos y económicos recibidos se sugiere adjudicar la presente licitación pública a **PRODALAM S.A.** por un monto total de \$ **19.131.250 mas I.V.A.**, por ser el mas conveniente técnica y económicamente para los intereses municipales.

Se formulan diversas consultas, que son evacuadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 220 - 2009: Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública denominada “Tambores de Emulsión Asfáltica para Mantenición en la Comuna, para la dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes. ID. 2422 -1003 – LE09”, a la empresa PRODALAM S.A., por un monto total de \$19.131.250.- más IVA, por ser la oferta más conveniente técnica y económicamente para los intereses municipales.

e) Memorando N°1331 de la Secplac.

Se explica por don **Diego Castro** que para conocimiento del **Concejo Municipal** se remitió el referido documento por medio del cual se señalaba que el contrato de **Mantenimiento del Alumbrado Público para la Zona de Concesión de para la empresa CGE Distribución S.A.**, suscrito con fecha 30 de Octubre del 2006, tiene como fecha de término el día 31 de Octubre del 2009.

Agrega que dado los buenos resultados obtenidos por los servicios prestados por la mencionada empresa, se ha propuesto la renovación del respectivo contrato por el término de dos años, toda vez que dicha posibilidad se encuentra contemplada tanto en las respectivas Bases Administrativas como en el correspondiente Contrato de Mantención.

Se formulan diversas consultas por parte de los señores concejales, las que son respondidas en el acto por el Sr. **Alcalde**.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 221 - 2009: Aprobar la renovación del contrato de Concesión de Mantenimiento de Alumbrado Público en la Zona distribuidora CGE, a la empresa CGE, por el plazo de dos años.

f) Memorando N°231 del Director de Tránsito y Transporte Público.

Se explica por el **Alcalde** que según lo señalado en el referido documento el Contrato por la Concesión d Estacionamiento en las Vías Públicas de la comuna de Puente Alto, tiene su vencimiento para el 30 de Noviembre del 2009.

Frente a dicha situación se presentan dos opciones:

La primera es efectuar un nuevo llamado a licitación pública, y la segunda que conformidad al propio contrato prorrogarlo por otros dos años.

La primera de las opciones no es conveniente porque las indagaciones que se hicieron demuestran que el Municipio en un nuevo proceso de licitación no recibirá más beneficios y se produciría un mayor costo para los usuarios. Además, para hacer un nuevo llamado es conveniente que estén definidas todas las calles que se van a considerar en dicho proceso, lo que toma un tiempo que supera con creces el período que queda de vigencia, unido a la circunstancia que en el mediano plazo se estarían habilitando nuevas arterias que permitirían formar un cuadro más completo.

Se formulan diversas consultas que son evacuadas en el acto, por el Sr. Alcalde y por los funcionarios presentes.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 222 - 2009: Renovar por el término de dos años, el Contrato de Concesión de Estacionamientos en las Vías Públicas de la comuna de Puente Alto, 2° Llamado, celebrado con la empresa AUTO ORDEN S.A., con fecha 1° de Diciembre del 2005, en conformidad a lo dispuesto en la cláusula Sexta del referido Contrato, sujeto a las mismas condiciones estipuladas originalmente.-

4.- CUENTA DE COMISIONES

El Sr. **Presidente** ofrece la palabra.

Intervención de concejal Sr. Fernando Madrid

Se refiere a los siguientes temas:

a) Proyecto de Artes Marciales.

Indica que un grupo de deportistas de artes marciales, que practica el **Taekwondo** le entregaron un proyecto que tienen interés de ejecutar para cuyo efecto, el concejal lo traspasa a su vez al **Alcalde**, quien responde que lo estudiará.

b) Sindicato Persa las Nieves.

Manifiesta que la directiva del referido Sindicato de comerciantes le hizo entrega de una carta en la que manifiestan su molestia porque el lugar en que ellos trabajan está siendo ocupado por otros comerciantes, por lo que su interés es que el Municipio se informe de esta situación.

El **Alcalde** responde que los peticionarios de esa carta no obstante estar sindicalizados, son también un grupo de comerciantes informales, al igual que aquellos contra los cuales formulan su reclamación.

C) Molestia en vecinos de calle Santa Elena.

Indica el concejal que los vecinos de la referida arteria le hicieron llegar una carta que entrega en este acto al Sr. **Alcalde**, donde expresan su molestia por el funcionamiento de un café con piernas en su sector, lo que provoca una serie de molestias a los residentes, además de la presencia de elementos antisociales.

El Sr. **Alcalde** responde que se preocupará personalmente de este tema.

Intervención de concejal Sr. Juan Marticorena Franco.

Manifiesta que recibió una solicitud del **Club de Hipertensos Luz del Maipo**, donde solicitan que les faciliten un bus para trasladarse a una actividad que durará tres días.

Se responde por el **Alcalde** que las solicitudes de transporte están a esta fecha totalmente comprometidas, por lo que no se están acogiendo nuevas solicitudes.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.-

6.- TABLA ORDINARIA.-

Concurrencia a remate de propiedad.

Se explica por el Sr. **Alcalde** que los vecinos del sector han manifestado su preocupación porque el inmueble ubicado en **Alcalde Luis Osorio N°690, Villa Casas del Huerto**, saldría a remate por no pago de las contribuciones, y al mismo se le podría un adecuado uso para la misma vecindad, por lo que han solicitado que el **Municipio** impida su remate para los fines señalados.

Se formulan diversas consultas que son evacuadas en el acto, por el Sr. **Alcalde**.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 223 - 2009: Autorizar a la Municipalidad para concurrir al remate del inmueble ubicado en Alcalde Luis Osorio N°690, Villa Casas del Huerto, Rol N°0515- 021, pagando hasta el monto equivalente a dos veces su avalúo fiscal.

7.- VARIOS.-

Atendido lo avanzado de la hora no se trata este punto.-

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **sesión ordinaria N° 29 - 2009**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

**MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL
PRESIDENTE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**